

EL AMIGO DEL PUEBLO.

N.º 4. VIERNES 13 DE ABRIL DE 1838.

EMPRESTITOS.

Dijimos antes de ahora, que así en el cuerpo de diputados, como en la prensa periódica ministerial, se habian establecido algunos principios erróneos sobre la naturaleza de los empréstitos y de la deuda pública de las naciones, como si fuesen otras tantas verdades económicas, y que no seria trabajo inútil el que se emplease en ilustrar esta materia poco conocida, y muy poco meditada, y ponerla al alcance de todos, fuera de esas operaciones de bolsa, que no son en rigor sino la aplicacion de los capitales á ciertas operaciones de banca provocada por los manejos péfidos de la mala fé y de la codicia : parecíanos tanto mas útil este trabajo, cuanto que escribimos, no meramente para satisfacer la curiosidad del dia, sino para todo tiempo.

Ha dicho el partido que favorece al ministerio, que alguna vez son ventajosos los empréstitos, aunque se hagan á pueblos necesitados ; mientras que la prensa del mismo color decia, que eran un mal, una calamidad en todo tiempo, en todo pais, y cualesquiera que fuesen sus condiciones : ambos asertos son falsos : ambos principios son erróneos, y solo han podido nacer del juicio que se ha formado de la deuda de las naciones, y de las deudas particulares, ó del crédito público y crédito particular, que sin razon se han confundido, ó identificado. Vá un particular á un banquero, y le pide prestados diez mil pesos, y le exigirá una garantía material y un interés mayor ó menor, segun fuese su crédito, ó su capital presunto. Yo supongo que este sea un pro-

TOMO I. 18

pietario rico, pero que necesita mas de lo que tiene, ó mas de sus rentas: el juicio que de él formaremos es, que camina á su ruina. “Pues la censura de este propietario disipador es realmente la censura de los empréstitos, se nos dice; los gobiernos no son productores de productos materiales; viven de sus rentas que son las contribuciones: si no les bastan, y se empeñan, oprimen á las generaciones presentes, y dejan á las futuras la herencia de la desgracia y de la miseria.”

Este raciocinio es falso, porque se funda en este principio falso. “Los empréstitos de las naciones se asemeja á los de los particulares.” Si ese propietario disipador, pudiendo vivir cómodamente con sus rentas, no lo hace y se empeña, su conducta es notoriamente viciosa, porque no tiene otros objetos á que atender con ellas; pero si los tuviese, y pudiesen ser estos de grande utilidad, no formariamos de él el mismo desventajoso juicio, aunque no fuese productor de productos materiales. ¡Cuán diferente no seria nuestra censura, si aquel propietario fuese un comerciante, ó un fabricante inteligente y económico, que pidiese los diez mil pesos para emplearlos reproductivamente!

Pues en este caso pueden encontrarse los gobiernos de muchos Estados. Cierto, que no transforman sus capitales en productos materiales y físicos; pero satisfacen con ellos necesidades imprevistas y urgentes, en que suelen interesarse el decoro, la dignidad, la independencia y la prosperidad de los pueblos; dan movimiento á la circulacion, y estimulan las operaciones sociales. Generalmente hablando: los empréstitos no son un recurso gravoso y desesperado; son una medida económica; un elemento de la administracion pública.

No por esto supondremos, que los empréstitos sean un bien para todos los pueblos indistintamente, porque vale infinitamente mas no deber nada á nadie, siempre que esto fuere posible, como lo es, por ejemplo, en los Estados Unidos de América, y puedan cubrirse las necesidades; ni menos cuando el

dinero que se recibe, se gasta mal y sin beneficio de los pueblos, y á veces contra su quietud y felicidad. Entonces son un azote; una terrible langosta. Así que, acaba de decirnos muy exactamente un célebre escritor económico europeo. “Las ideas de empréstitos y de deuda pública son ideas nuevas, y serán aun por largo tiempo, el juguete de las preocupaciones, de las pasiones, de los intereses y del espíritu de partido. A fuerza de luchas y empeñados combates podrán salir victoriosas las que fueren verdaderas, generalizarse y fijar su imperio: son unas ideas complexas que fácilmente se enlazan, y aun se identifican con nuestros intereses, y que con gran trabajo pueden traerse á un centro comun.”

Procedamos, si es posible, matemáticamente. Consideremos los empréstitos aisladamente, ó como un medio temporal y pasajero de satisfacer las necesidades imperiosas y urgentes de los gobiernos. El problema será este. « ¿Valdrá mas recargar las contribuciones, que tomar prestado? ó lo que es lo mismo. ¿Será mas útil tomar de las contribuciones todo el capital que se necesite; ó sus intereses, reembolsables con lentitud y á nuestro gusto?”

El problema puede, así establecido, resolverse fácilmente, porque todo depende de las circunstancias. Si el pais prospera en su industria, en su agricultura y comercio; si es activo, rico y floreciente; si unas contribuciones moderadas son una carga ligera para las clases productivas, entonces debe preferirse todo al empréstito; porque ¿á qué pedir prestado lo que tenemos dentro de nuestra casa?

Si el pais, por el contrario, fuere pobre y poco industrioso; si retrogradare; si sus contribuciones fuesen gravosas, ó estuviesen mal repartidas; si lo afligiese una guerra desastrosa, ó saliese de ella sin recursos, y con una deuda inmensa; si la política exigiere moderar, mas bien que recargar las contribuciones ordinarias, y aun templar el rigor en la exaccion de ellas, el em-

préstito es preferible al impuesto, en cuanto pide lo que se necesita al porvenir, no pudiendo pedirlo al presente.

Tal es el actual estado de la Europa moderna. La deuda pública es ya una necesidad del siglo, una verdadera necesidad europea, porque el sistema de impuestos ha llegado ya, por efecto de un conjunto de circunstancias extraordinarias que han afligido al mundo á un punto tan alto, que seria muy aventurado, cuando no imposible, encontrar un nuevo linage de contribuciones, ó aumentar las conocidas. El desarrollo maravilloso y progresivo de las ciencias, las artes y el comercio ha dado al sistema de empréstitos un lugar muy señalado en todas las operaciones sociales, y una parte muy activa en ellas, ya útil, ya perjudicial, segun el uso que se ha hecho de aquel medio. Cuando consideramos el sistema de los empréstitos por este lado, el horizonte se nos dilata, descubrimos un mundo nuevo, ábrenos un anchuroso camino, y llegamos por deducciones rigurosamente ideológicas á convencernos, que los empréstitos son el elemento de una institucion, cuyo solo nombre ha arrancado hasta ahora mas clamores, que reflexiones fundadas y serias; la de una *deuda*.

Tememos mucho, que se haya elegido mal la palabra para designar esta institucion, porque creemos que de ella sola han nacido los falsos juicios y las opiniones erróneas. Nos atemoramos cuando oimos decir, que un amigo nuestro ha contraido una gran deuda, porque pensamos que tarde ó temprano deberá arruinarlo; y del mismo modo se arredra el vulgo, cuando oye decir, que el estado tiene sobre sí una deuda inmensa.

La idea de los empréstitos es, pues, una idea *derivada*, y por consiguiente *secundaria*. La fundamental es la *deuda pública*. El problema es este: «¿Es útil ó no á los estados el tener una deuda pública?» ¿Pero qué se entiende por deuda pública? Por aquí hemos de comenzar para poder resolver el problema.

Es la suma total de los capitales que prestan ó anticipan á

los gobiernos los capitalistas nacionales y extranjeros, y que aquellos gastan ó distribuyen dentro del país, y fuera de él, dando un impulso mas ó menos eficaz á la circulacion.

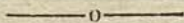
Conocemos muy bien que la deuda pública ha sido comunemente un instrumento poderoso para vulnerar los intereses generales, y degradar la civilizacion ; pero este es el abuso, no el uso juicioso y discreto que debemos suponer. El fanatismo abusa de la razon que condena todo esceso ; y la hipocresía, de la religion que la hace máscara de sus pasiones. Y ¿proscribiremos á aquella y á este, atribuyéndoles todos los males que son obra del hombre?

Toda institucion nueva sobre esta materia adolece de este inconveniente: sus primeros pasos son siempre dudosos, vacilantes y mal seguros: presenta á los ataques de la malignidad, un costado descubierto, y así se juzga de ella, no por lo que es, sino por lo que el vicio ha querido que sea. Pero con el tiempo se afianza, adquiere fuerza y robustez, resiste victoriosamente á todo embate, y ya se la juzga con mas equidad. Descubierta, y caminando mas libremente, nos desengañamos que no es en realidad lo que habiamos juzgado que era. Vemos, por el contrario, una prenda que encierra un gérmen de utilidad positiva que puede ser muy fecundo, y acaba por triunfar de todos los obstáculos y resistencias : esta es una de las leyes generales de todas las cosas humanas.

Supongamos que nuestro gobierno necesita dinero, y que lo pide á la nacion, ó á los banqueros de otras naciones, y que lo invierte en el desarrollo progresivo de la industria general ; en todas las operaciones del mecanismo social ; en facilitar su accion y en perfeccionarla hasta en sus pormenores, la institucion entonces de la deuda pública es una gran palanca que bien manejada, vivifica toda la economía social, y tan preciosa en buenas manos, que seria imposible reemplazarla con la accion saludable de ninguna otra. Es una institucion de un carácter tan

precioso, que debe llamar la atencion de todo hombre público, y no ya como una teoría puramente económica, sino como el resultado necesario é infalible de los hechos que nos revela la observacion y el estado social.

Antes de entrar en reflexiones generales, desmenucemos esta palanca, ó esta potencia de la deuda pública. ¿Quiénes son los que la producen, y la dan á los gobiernos? Los nacionales, y los extranjeros: aquellos prestan, y dan con la una mano para recibir con la otra, contribuyendo al bienestar de sus conciudadanos; y los otros contribuyen tambien, por su parte, á la prosperidad de un pais que no es el suyo. *M. M. G.*



CITAS FALSAS E INOPORTUNAS.

Enemigo el jóven ministro de Hacienda de toda publicidad en materia de empréstitos; celoso del poder del gobierno, tal cual lo concibe, y apreciador injusto del que corresponde legalmente al cuerpo de representantes de la nacion, ha formulado así su sistema. El gobiernò solo debe pedir la autorizacion para contratar un empréstito: suyo, y solo suyo es oír las proposiciones que se le hicieren, aceptar, ó no aceptar las condiciones que se le propongan, preferir á quien quiera, y luego, *así como por una forma de atencion y de urbanidad*, dar cuenta de lo que hubiese hecho para quedar á cubierto de toda responsabilidad; ó mas bien para recibir los aplausos de su mayoría. ¡Pues qué! ¿No dispone anualmente de 600 ú 800 millones? Y, ¿necesita autorizacion para ello? Y, ¿ha de recibir, con mengua de su autoridad, órdenes, ni aun avisos de nadie para contratar un empréstito, de este ó de aquel modo, con estas ó con aquellas condiciones, que á la nacion representada le parecieren mas ventajosas? Y menos depositar en el banco nacional el dinero de aquel empréstito. ¿Hemos de ser menos que

los ministros de la Francia y de la Inglaterra, á quienes no se les autoriza de otro modo, que el que el gobierno ha propuesto? Y ni la Francia, ni la Inglaterra, con especialidad esta última, hubieran podido sostener de otro modo sus largas y costosas guerras, y la que la Europa entera representada por el gabinete de San James sostuvo con porfiada obstinacion contra el injusto y ambicioso decreto de Napoleon del bloqueo continental. Antes, dice el Sr. Mon, descenderé de mi puesto, y dejaré huérfana la nacion privándola de mis talentos y de mi experiencia, que consentir tal oprobio.

Poco á poco, Sr. Mon: tenga V. E. un poco mas de calma, y no se arrebate á tal punto. Nadie pretende enfrenar el poder de S. E.: las trabas que la oposicion propone, son precauciones prudentes y generales, no personales; son principios los que quiere, porque no somos hombres semejantes á otros, que proclamándolos, los violan á cada momento, á pretexto del bien público. Lo que se ha dicho á V. E., se dice á todos los que ocuparen su silla, y no se habla para el dia de hoy, sino para siempre. No humillamos á los consejeros de la corona; no le arrebatamos ni el prestigio, ni la fuerza moral al poder ejecutivo; pero no debemos tolerar que investido un solo ministro de la autoridad que le da la confianza de las córtés, que es la medida de la de la corona, venga á insultarlas y á poner límites á sus atribuciones; y si hay una mayoría que así pueda consentirlo, la oposicion parlamentaria, y la prensa periódica libre, alzarán siempre su voz contra semejantes invasiones. ¿Se ha querido otra cosa que el que V. E. ejerza el mismo poder que los ministros de Francia é Inglaterra? Que diga á la nacion, *tanto capital necesito, ó tanta renta tengo que crear: necesito un empréstito: estas son las proposiciones que se hacen, las condiciones que se me proponen: ¿cómo debo contratarlo?*

V. E. cambia la cuestion, y no establece la que las cortes deberian haber resuelto. V. E. se ha apoyado, supuesta la nece-

sidad de todos reconocida, aunque de un modo abstracto y vago, que la Francia ha hecho en los primeros dias de su revolucion lo mismo que pretende; y que el famoso Neker representó ante la asamblea nacional el mismo decoroso papel que V. E. ha querido representar delante de nuestras cortes; y que si la Inglaterra encontró dinero, y todo el que necesitaba para sostener su larga lucha contra la Francia, lo debió á lo mismo á que quiere deber V. E. los quinientos millones. Hemos demostrado á V. E., que no es auténtica la cita que nos ha hecho de la Francia, aunque la hayamos visto apoyada por el testimonio del célebre panegirista del diputado Mirabeau. Pues ahora vamos á demostrarle, que no es menos inexacta la cita de la Inglaterra, y que entre esta nacion y la nuestra, no hay mas que una cosa comun, que es la necesidad del dinero, ó la de un empréstito, ya nacional, ya extranjero. La Inglaterra encontró dinero, porque debia encontrarlo: nosotros no podemos encontrarlo sino arruinándonos. Sostuvo la guerra: asalarió y pagó coaliciones sobre coaliciones en el continente europeo, porque tenia crédito; y lo tenia, porque tenia sistema. Nosotros no tenemos ni dinero, ni crédito, ni sistema, ni cosa alguna que pueda inspirar la menor confianza: luego el banquero, ó los banqueros que ofrecen su dinero á un acreedor arruinado y disipador, porque está empeñado en inmensos gastos necesarios, es ó un mentecato, ó un astuto especulador; y son pocos los banqueros á quienes pueda dárseles aquel epíteto poco honroso.

La palanca del crédito inglés ha sido y es su caja de amortizacion, y por ella es por la que ha obrado tantos y tan grandes prodigios; porque la amortizacion, á diferencia del reembolso, estingue un capital por medio de la acumulacion de la renta á él, y esto facilita el empleo del capital á un interés compuesto; y si el capital aplicado cada año á la amortizacion se coloca sobre el par, como comunmente sucede, la estincion de la deuda es tanto mas rápida, cuanto es mas estensa: en suma, y

para no detenernos en esta teoría, la verdadera tendencia de la amortización y su resultado final, es sostener, consolidar el crédito público, y garantizarlo de todas aquellas oscilaciones violentas y ruinosas que pudieran producir las necesidades particulares de los acreedores, las especulaciones viciosas é inmorales de los agiotistas, y las combinaciones de los enemigos del estado; y por eso debe considerarse como uno de los descubrimientos mas felices que se han hecho desde que existe crédito público.

Tantas y tan preciosas ventajas fueron desconocidas, ó por lo menos las causas que las producian no fueron reducidas á principios fijos, hasta que uno de aquellos pocos hombres, dice un célebre economista, que consagran su vida á la meditacion para contribuir á la felicidad de sus semejantes, y cuyas vigiliassiempre generosas y útiles, suelen ser muy mal recompensadas, redujo toda la doctrina á un sistema que para ponderarlo basta decir, que el cauciller de echiquier Mr. *Pitt* todavia muy jóven, y esento por consiguiente de las rutinas de la presuncion y de la ignorancia, se dió prisa á aprovecharse de las luces y de los consejos del filósofo.

La historia nos dice, que durante los seis primeros años que transcurrieron desde el 5 de enero de 1786 hasta el 1º de enero de 1793, se rescataron 1,024.210,000 rs., que equivalen, en año comun, á 170.701,600 rs., no subiendo el fondo de amortización á mas del millon volado en 1785; por manera que seis millones reembolsaron diez, en seis años, ó los retiraron de la circulacion

Este hecho debió enseñar al ministro esta verdad económica “que el fondo de amortización, y la deuda pública deben siempre caminar á la par y progresivamente para precaver los riesgos de una deuda pública demasiado grande;” ó lo que es lo mismo, que aquel fondo debe aumentarse, á medida que se aumenta la deuda pública. Establecido este principio en su bien organizada cabeza, lo aumentó en doscientas mil esterlinas, ó en

20 millones de rs. anuales, mandando que cada vez que se contratase un empréstito, se impusiese además de las cargas anuales, una suma igual á uno por ciento del capital creado, y este únicamente para la redencion del capital. Este fué el nuevo fondo de amortizacion que preparó para extinguir la nueva deuda pública que iba á crearse para la odiosa guerra contra la revolucion francesa : esta fué aquella poderosa palanca con que pudo levantar y sostener el inmenso peso de los empréstitos contratados desde 1793 hasta 1800. Con ella se levantó y sostuvo una suma de 14,466.152,500 rs. á que ascendieron los empréstitos, cuyo capital reconocido fue de 22,560.587,200 rs. y sus anualidades 33 915,300 reales, siendo el fondo de amortizacion solo 225 562,400 rs., y sus intereses y gastos de pago, 763.837,900 reales, y la carga anual 1,015.208,200 rs.

Con este motivo, dice un célebre historiador económico y profundo estadista, «que el interés de estos empréstitos, deducida la parte amortizada, y la que entraba anualmente en la caja de amortizacion, era en 1800 de seiscientos cinco mil millones, doscientos treinta y ocho mil ochocientos reales.

Y, ¿cuáles fueron las causas que produjeron este movimiento rápido de los capitales á un interés tan bajo, sin afectar al crédito público, ni á la industria y comercio, sin agotar los mantiales del trabajo y de la prosperidad pública? Ciertamente que merece una atencion particular un fenómeno tan extraño como este, que no puede menos de hacernos concebir una idea preciosísima acerca de la ciencia y poder inmenso del crédito público de las naciones.

No las designaremos nosotros, porque pudiéramos parecer sospechosos á los hombres apasionados, que no ven en nuestras plumas mas que un instrumento de oposicion sistemática, un medio de satisfacer resentimientos y venganzas.

« ¿Por qué pregunta un célebre escritor estrangero, que fiel intérprete de las filosóficas doctrinas del inmortal *Price*, logró

reducirlas á una teoría, difundirla en su país, enseñar su práctica, y darla en poco tiempo un vuelo rápido? ¿Por qué algunos pueblos, aunque no abundantes de capitales, los encuentran cuando los necesitan, y aun en medio de guerras intestinas, sin tener que ir á pedirlos fuera? ¿Por qué otros empeñados en gastos tan inmensos á que no alcanza la imaginacion, encuentran quien se los ofrezca de buen grado, y con condiciones ventajosas? ¿Por qué otros, aunque dominados por la voluntad de un hombre solo, inspiran mas confianza, y aquietan el ánimo de sus acreedores, y aun los encuentran siempre benévolo, mientras que nadie se fia de otros que son, ó se llaman libres, porque son gobernados por un poder representativo?»

« Preguntas son estas que aunque no difíciles de contestar, necesitaríamos de un libro para satisfacerlas, y poner la doctrina del crédito público al alcance de todos mis lectores. La doctrina es esta. Cuando los fondos públicos son lo que representan; cuando los gobiernos no envilecen su papel; cuando las rentas que emiten no son palabras vanas, ó cuando mas, ojas de papel, que son en las manos de los ministros y de sus agentes secretos, y de los agiotistas, una espada de dos filos para asesinar á los crédulos y á los incautos; cuando hay en el estado un poder tutelar de los intereses del pueblo, y creador, ó vivificador del crédito público, y tan activo y vigilante que no permite que el gobierno tenga ni pueda tener influencia en él; cuando los préstamos que la necesidad aconseja no se hacen sino despues de un detenido y maduro exámen, en que no puedan tener parte aquellos pocos hombres atrevidos y calculadores que saben insinuarse, ó con sus consejos, ó con sus quiméricos proyectos, á ejemplo de *Law*, en el ánimo del príncipe en un gobierno absoluto, ó en el de los que influyen en las deliberaciones de las cámaras, entonces, y solo entonces es cuando los préstamos son posibles, hacederos y no ruinosos: entonces es cuando los fondos públicos circulan con la misma facilidad y seguridad que

los demas valores, y los capitales, así libres, como muchos de los que están empeñados en la obra de la reproduccion, y por consiguiente todos los ociosos, se dan prisa á acudir á estos empréstitos, en que encuentran un beneficio positivo; y la misma concurrencia aumenta su masa; y la rapidez de su circulacion, multiplica la suma del capital circulante, y le da una estension indefinida.»

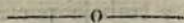
“Y, si bien esta circulacion abandonada así misma, y al solo impulso del interés de los compradores y vendedores, pudiera tener algunos graves inconvenientes, á ellos ocurre el fondo de amortizacion; y aquí es donde nos vemos obligados á pagar el tributo de nuestro homenaje, y gratitud á esta creacion del genio. Su presencia sola restablece el equilibrio entre los vendedores y los compradores; promueve la concurrencia; reanima la circulacion, le restituye toda su fuerza y actividad; y desde entonces dejan de ser los fondos públicos un capital muerto arrebataado á la circulacion, y del cual no queda sino una vana y esteril representacion del interés que produce.”

Decimos esto, Sr. *Mon*, para explicar á V. E. el fenómeno que ha desconocido, las causas que lo produjeron, y por consiguiente, convencerle de que su cita no es muy digna de los conocimientos y de la esperiencia, que deberiamos suponer en un ministro de hacienda.

¿Qué hemos visto en Inglaterra, y continua hablando el mismo escritor, sino todo lo contrario de lo que ha visto el señor *Mon*? “Vimos que los empréstitos anuales desde 1793 á 1800 subieron á la espantosa suma que hemos designado, y que el fondo de amortizacion y el interés anual, que religiosamente se pagaba por semestres, excedia de 500 millones de libras esterlinas, ó 50 mil millones de reales.” Y, ¿qué infiere el Sr. ministro de este hecho, sino que el Echiquier restituirá cada año á la circulacion todo el capital que los empréstitos habian sacado de ella; y que el resultado de esta operacion inmensa se redu-

cia, en postrer analisis, á meras anticipaciones hasta el recaudo de la renta pública, tanto mas segura, cuanto menos forzada y violenta era, y cuanto menos onerosa al contribuyente, y mas productiva al estado, que siempre la hacia en épocas regulares, sin tocar nunca á los capitales afectos á los trabajos de la reproduccion y de la riqueza general. Así es como se desenvuelven las causas del asombroso fenómeno de los empréstitos de la Inglaterra, que nos ha recordado el Sr. ministro, durante su última guerra, y que apesar de haber sido tan inmensos, no elevaron la tasa del interés mas de lo ordinario en aquellos otros pueblos, que no han puesto traba alguna á los adelantos de su industria y de su comercio.

¿Puede aplicarse esta doctrina á nuestro pais? El empréstito era nacional, votado por las cámaras con entero conocimiento; á su lado caminaba, ó iba de frente, la caja de amortizacion; sus intereses eran religiosamente pagados, y los de un empréstito no absorbían los de otro. En una palabra, señor *Mon*, allí todo era animacion y vida: aquí todo desaliento y muerte. Y, ¿quiere V. E. que le digamos, como á un ministro inglés, á quien no es dado desviarse de un sistema, que aquí falta, porque aquí todo es desórden, «contrata un empréstito estrangero como quieras, ó como quieran otros, y comienza asesinando al crédito público, ó capitalizando intereses; y cuando hubieses hecho el mal, ven á dar cuenta de él para que os demos gracias?» El tiempo acreditará nuestras doctrinas, y juzgará de los hombres que las han desconocido. *M. M. G.*



TEORIA DE LOS GOBIERNOS REPRESENTATIVOS.

PENSAMIENTOS SUELTOS QUE TENDRAN SU APLICACION.

Para investigar el verdadero, ó el mas filosófico origen de la sociedad civil, no nos remontaremos á aquel estado de simple

naturaleza imaginado, ó supuesto por algunos publicistas, quizá con el objeto de arrancar de un punto fijo para deslindar los derechos y los deberes del hombre salvaje, y los del hombre social, y el objeto y fin de las sociedades humanas. Para esto no necesitamos de adoptar aquella suposicion, que en nuestro concepto está desmentida, así por la razon, como por los hechos. No pensamos que haya existido nunca, ni podido existir ese quimérico estado que la naturaleza misma del hombre resiste, y aun la del mismo salvaje, llamado por su naturaleza á una asociacion mas ó menos dilatada, mas ó menos perfecta. Los que han consultado mas bien la razon y naturaleza del hombre, que los libros de los filósofos visionarios, no han podido menos de reconocer este principio. « Que el hombre, así por su constitucion física, como por su razon, es llamado á la sociedad, y que fuera de ella no puede ser ni bastante fuerte para su propia defensa, ni tener tampoco los medios que necesita para ser feliz. Los seres que, ó carecen de razon, ó del instinto perfeccionado á que le damos este nombre, ó mas filosóficamente hablando para no confundir dos cosas, que aunque ideológicamente no son idénticas, son sin embargo, muy parecidas, el *instinto* y la *razon*, que carecen de la prevision, que es como la línea divisoria entre el hombre y los demas seres que ocupan la escala de la animalidad, se olvidan del fruto de su amor luego que este independiente y absolutamente libre tiene todos los medios que necesita para existir, mientras que el hombre, y aun el mismo salvaje, dice *Roselli*, se ocupa siempre en él, como en sí mismo, y trabaja por su dicha, con el mismo anhelo, que por la suya: enlázanse con vínculos tan estrechos y tan naturales, que solo la muerte tiene bastante fuerza para quebrantarlos.

De aquí es, que la primera sociedad del hombre, la mas grata, la mas deliciosa y segura ha debido ser la sociedad de familia, á la que preside el gefe de ella, y á cuyo cargo está su

felicidad; y sin duda por esto han sido llamados los gefes de las sociedades civiles, padres de una dilatada familia, queriéndose trasladar á estas instituciones puramente humanas las mismas virtudes que presidieron á aquellas pequeñas sociedades naturales. El pensamiento es hermoso; su espresion muy agradable, pero ni aquel es cierto, ni esta es exacta: no es posible, que la conveniencia, el interés, ni aun la justicia misma ponga en el corazon de un hombre extraño, que ni aun relaciones conocidas tiene con aquellos que de él dependen, los dulces y tiernos sentimientos de un padre en favor de sus hijos. En este, todo su interés, toda su ambicion es la felicidad de ellos; en aquellos, por el contrario, todo su interés y ambicion es mandar sin límites; gozar del fruto del trabajo de aquellos sobre quienes domina. No es este su deber: no es este el objeto de la autoridad que se le confió; pero es el resultado de ella, porque lo es de la miseria y fragilidad humana. Así es, que mientras que la naturaleza se horrorizaria de ver á un padre sacrificar la fortuna y el bienestar de sus hijos á su interés y engrandecimiento personal, se admiraria de que no lo hiciese el padre de una familia inmensa, ó de una sociedad civil muy numerosa. Contados son, por desgracia de la humanidad, aquellos príncipes que han antepuesto á todo la dicha y ventura de sus súbditos, y que hayan respetado mas las leyes, que las inspiraciones de su poder y de su ambicion.

Y de aquí ha nacido una lucha sangrienta entre los oprimidos y opresores, que han hecho siempre de la tierra un teatro de carnicería; de aquí la resistencia de los unos á los esfuerzos de la razon y de la justicia; y la resistencia de los otros á la arbitrariedad y al despotismo. Mientras que los opresores se apoyaban en la fuerza brutal para sostener la sinrazon y la violencia, los oprimidos se apoyaban en la imponente fuerza moral, mas respetable siempre que aquella, y mucho mas aterradora. Nada era mas justo, que esta resistencia; porque nada

es mas justo, que el que el hombre defienda sus derechos de toda invasion escandalosamente sostenida por aquella misma fuerza creada para impedirla.

Así que, todo gobierno absoluto, ó todo gobierno opresor, ha menester de la *fuerza* para sostenerse, luchando siempre contra la sociedad, cuya existencia y formas tiende á destruir; y todo gobierno *comun*, ó todo gobierno en que influyen las clases todas de la sociedad, dignas por su ilustracion de tener parte en él, se apoya en su *creencia política*, y en la *fuerza de la opinion*. Mas claro—Es condicion necesaria é indispensable, la de la fuerza, á todo gobierno absoluto, porque no puede existir sin ella; y es condicion esencial é indispensable á todo gobierno *comun* ó *representado* por la sociedad misma, la fuerza de la opinion, ó el voto de las clases ilustradas é influyentes, que pueden conocer las necesidades públicas y sus convenientes remedios.

Pero como el hombre no sea, en la espresion de un filósofo, mas que un conjunto de hábitos, que llegan con el trascurso del tiempo á tener tanta fuerza, como su naturaleza misma; y como que el hombre, aun el esclavo mismo en su miseria y abyeccion, se acostumbra á llevar con resignacion, y á veces con indiferencia, el yugo mas ignominioso y degradante, sobre todo cuando su ignorancia y estupidez no le enseñan cual es su dignidad, cuales los derechos que se le vulneran, y los derechos ilimitados de sus bárbaros opresores, aquel repentino cambio que hace un pueblo esclavo para hacerse libre é independiente, no puede menos de ir acompañado siempre de grandes peligros, de horrosas convulsiones y de largas y sangrientas luchas: tales son las consecuencias que nos hacen temer todas las revoluciones políticas.

Muy necios serian los opresores del género humano, sino conociesen que les era imposible crear, y manejar con fruto la fuerza material, que es el único elemento de su poder, sin poner

de su parte á aquellos hombres pérfidos que se venden al poder para participar también de él, á costa de la sociedad, ó para vivir con regalo del fruto de su trabajo; y sin servirse del embrutecimiento y esclavitud de las clases abyectas, como de otros tantos instrumentos flexibles y dóciles á su voluntad; y he aquí lo que, es en rigor, una sociedad corrompida y degradada por una asquerosa tiranía. Dividida en fracciones, los unos perecen, para que los otros vivan: los unos se humillan, para que los otros los dominen: unos trabajan, para que otros huelguen; unos son las víctimas, para que otros sean los verdugos. ¡Qué elementos de desunion y de discordia! ¡Cómo hacer justicia á los unos, restituyéndoles lo suyo, y hacer justicia á los otros, arrebatándoles su presa, cuando llega el día de la razon, el día de las venganzas! ¡Qué resistencias no deben temerse! ¡Qué esfuerzos tan porfiados! ¡Qué lucha tan horrorosa! La cuestion que entonces se ventila es de tanta importancia, como que es de vivir, ó de no vivir; y he aquí, volvemos á repetir, lo que son las revoluciones: torrentes que destruyen todo lo que encuentran á su paso; pero tan inevitables como las tempestades y los terremotos cuando han aglomerado todos sus elementos. ¡Qué no deberán ser estas revoluciones en pueblos decrepitos y por largos siglos degradados! ¡Qué reparaciones no necesitará un edificio que ya de viejo amenazaba ruina por todas partes!

Tal hubiera sido nuestra revolucion política, cuando la Francia, ó mas bien el gefe que la dominaba intentó arrebatarnos nuestra independencia y uncirnos á su victorioso carro, si un voto unánime no se hubiese pronunciado contra su ambicion, y echado pacíficamente los cimientos de nuestra futura dicha, con solo reproducir lo que antes habiamos sido, y lo que podiamos volver á ser, trazando de nuevo el mismo camino ya borrado por la mano férrea de la injusticia y del despotismo. Eran además recientes las lecciones de la esperiencia para que pudiéramos haberlas olvidado. La excesiva bondad de un monarca,

digno por cierto, de mejor suerte; los crímenes que á su nombre se cometieron; el escándalo de una corte corrompida; el enfreno de un favorito elevado del polvo, y que en su frenética sed de mando, se atrevió á poner sus ojos en el trono; las escandalosas disensiones domésticas provocadas y agravadas por la ambicion de una camarilla inmunda, á nombre de un príncipe ó demasiado débil, ó poco respetuoso hacia sus padres, todas estas escenas dolorosas que habian puesto en gran peligro la patria, aconsejaban la necesidad de constituirnos, y de oponer una fuerte muralla á la repeticion de iguales escesos, y al abuso escandaloso del poder, si acaso algun dia llegaba á sentarse en el trono alguno de los vástagos de aquella familia acostumbrada á verlos, á consentirlos y á autorizarlos para no perder nada de su omnimoda é indefinida autoridad.

El cambio se verificó, la revolucion se hizo, la opinion se rectificó, los abusos se cortaron, los escesos vieron su término, con las saludables reformas que se introdujeron, y que no encontraron mas resistencia, que la de un puñado de hombres miserables, y ya de antiguo desacreditados. No conocimos las emigraciones de Francia, las proscripciones, los cadalsos, la lucha sangrienta de los partidos, los tribunales escepcionales, nada de lo que hizo horrorosa aquella revolucion llamada por las mismas causas, por los mismos abusos y excesos; y si un príncipe iluso, ó mal aconsejado, ó excesivamente ambicioso, hubiera conocido su propio bien, que nunca puede ser otro que el de sus pueblos, ciertamente que aquellas mismas oleadas de un pueblo ciego, que con igual indiferencia proclama la libertad, que la tiranía, lo que hace su dicha, ó lo que la destruye, lo hubieran recibido y aclamado como á su salvador y á su padre, y la nacion no hubiera visto su hundimiento al terrible peso de los seis años de continuas desgracias. ¿Y hubiera amanecido el infausto dia para él, del 6 de marzo de 1820, y de tan buen agüero para el pueblo á quién habia tenido aherrojado, con

desprecio de su dignidad, y aun de sus vanas promesas?

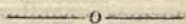
Con todo eso, reconocemos que un gobierno representativo no puede echar profundas raíces en un pueblo tal, mientras subsistan, y puedan tener accion los elementos de la discordia, y no reciba el pueblo una educacion política, y adquiera hábitos constitucionales, y conozca sus verdaderos intereses, y aprenda á distinguirlos de los que hipócritamente se llaman sus amigos. Siempre hay que temer una lucha mas ó menos sangrienta, mas ó menos afortunada, mas ó menos larga, entre las preocupaciones que desaparecen, y las verdades que las reemplazan; entre los intereses vencidos y los intereses publicos que se les substituyen; entre la vieja creencia política, y la nueva fé que debe dar nueva vida á la sociedad. Y, ¿quién no debe estar preparado para sostenerla? ¿Quién no la prevee para aparejarse á la lid? ¿Quién no se arma para el dia de la batalla; y quién es tan débil que transige con un enemigo que combate por alcanzar una victoria de vida, porque su vida es la mentira y el error? Para él no hay condiciones: *ó perecer, ó conservar mi antiguo poder*. Por desgracia nuestra, no han conocido esta verdad los que empuñaron el poder en una época feliz, que acaso no se reprodujera en muchos siglos.

Si hecha de nuevo la revolucion despues de diez años de tan largo sufrir, hubiéramos vuelto la cara atras, y estudiado nuestra historia contemporánea, ¿hubiéramos tenido que consultar la historia, para nosotros muda, de otros muchos pueblos que han corrido con mas ó menos fortuna, iguales períodos, para tomar reglas de conducta, y obrar como la razon aconsejaba, *que es lo que necesita un pueblo para consolidar un gobierno libre y representativo*? Dicesenos, que es necesaria una educacion política muy costosa, y que esta no se consigue sino á fuerza de tiempo, y de constancia, y de repetidos ensayos. No es verdad; no se necesita una educacion política activa; basta solo que al nuevo gobierno no puedan oponérsele resistencias

populares apoyadas en el poder inmenso de la preocupacion y del fanatismo. ¿Cuándo comenzó la Francia á marchar impávida, y sin grandes resistencias, por el camino de las saludables reformas, sino cuando por el terror que supo inspirar á los enemigos públicos, consiguió verse libre de sus pérfidas sugestiones; cuando no pudieron estos á nombre de una religion siempre profanada, encender la tea de las discordias intestinas? Para tales enemigos nunca debe haber cuartel; la patria no puede nunca vivir segura con semejantes vívoras: es preciso, ó su exterminio, ó renunciar del pensamiento de restaurar la patria, y de colocarla sobre bases estables de justicia y de conveniencia. Si así lo hubiéramos hecho; si sofocado el enemigo en su cuna, hubiéramos tomado un aspecto imponente, y aterrador, ¡qué de males no hubiéramos evitado! ¡qué dificultad hubiera habido para que la civilizacion penetrase á las masas, para que el pueblo menos alucinado, y mas seguro, hubiera aprendido á usar bien de la libertad que se le concedia, y á adquirir los hábitos constitucionales!

Cuando las resistencias son impotentes, nadie resiste: cuando les falta el apoyo de la multitud, que no se deja arrastrar, ni por la mentira, ni por la ambicion, pierden sus embaucadores todo su poder y todas sus esperanzas; y aunque pueda luchar por algun tiempo la fuerza de la costumbre para reproducir las antiguas prácticas, encuentran estas tal descrédito, que no les es posible volver á vida nueva. Nuestros lectores podrán ya haber conocido por este rápido bosquejo que acabamos de hacer de nuestra revolucion política incoada dentro de los muros de Cadiz, reproducida tumultuariamente dentro de los de S. Fernando, y vuelta á reproducir con asentimiento de la corona á la muerte de Fernando, que el objeto de estos pensamientos sueltos y aislados, es que sirvan de apuntes para nuestra turbulenta historia. ¡Quién sera aquel que no quiera conocer á los hombres fieles y leales dignos de la gratitud nacional; y á los que, á nombre de

la libertad, han sumido esta misera nacion en un abismo de desdichas, los unos por una apostasia imperdonable, y los otros por un celo, que aunque pueda haber sido sugerido por motivos muy nobles y puros, ha sido demasiado indiscreto. Y, ¿no lo fue en verdad el de Zea Bermudez que acometió un imposible; y el de su sucesor, que acometió una quimera? ¿Es otra cosa su sistema de lenidad y de fusion? Ya lo hemos demostrado. *M. M. G.*



EL TRONO Y LOS PARTIDOS.

Por mas que ciertas gentes se esfuerzen para desacreditar á los partidos opuestos al suyo y para lograrlo apelen á denominaciones injustas, á suposiciones malignas y á declamaciones violentas, pierden su tiempo. Querer que no haya partidos, es un absurdo; son precisos, son indispensables, son útiles. Sucede ademas que muy á menudo aspiran á un mismo fin aunque varien en opiniones sobre el modo de conseguirle. Estamos intimamente convencidos de que en política, como en religion, hay fanáticos, é hipócritas. Malos, malísimos son los primeros, porque el fanatismo es siempre intolerante, y la intolerancia es la enemiga mas encarnizada de la libertad; perversos, son los segundos porque la hipocresía tomando la máscara de la virtud y del patriotismo, no trata sino de satisfacer las pretensiones del egoismo, de la ambicion y de otras pasiones abominables. El gobierno constitucional que no puede existir sin la garantía del inapreciable derecho de la libertad de imprenta, tiene la inmensa ventaja de que los inconvenientes del fanatismo y de la hipocresía desaparecen ó son reprimidos por el freno de la publicidad. Podrán momentáneamente alucinar y aun prevalecer; pero al cabo se estrellan en el muro formidable que levanta la razon pública contra sus invasiones y sus estragos.

Si los debates políticos, sea en las tribunas legislativas, sea

en la prensa, giran sobre formas de gobierno y llegase á acontecer que predominára una doctrina contraria á la forma del establecido, serios contratiempos amenazarían á la sociedad, pues la autoridad perdería su prestigio, y la obediencia se relajaría. Tales discusiones, reducidas á un mero exámen teórico, no son perjudiciales, porque si un país está bien regido y administrado, y contento con su suerte, no desea cambiarla entregándose á ensayos, que especulativos en un principio, suelen despues en la práctica acarrear daños enormes y conducir á la ruina. Además, de esas consideraciones teóricas, siempre se recoge algun fruto, admitiendo reformas que son aplicables á todos los gobiernos libres, aunque las condiciones no sean precisamente idénticas.

Cuando los antagonistas políticos para hacer triunfar sus ideas y sus planes, recurren al descrédito unos de otros, poniendo reciprocamente en duda su moralidad y sus talentos, mutuamente se asesinan. La razon es muy obvia; no es dado á ningun partido perpetuarse en la dominacion, ni contar sin interrupciones frecuentes, con el asentimiento de los pueblos. Harto hace el que logra prolongar su existencia mas que los demas, y que al caer puede contar con rehabilitarse en breve en el concepto de sus ciudadanos. Pero si figurando sucesivamente en el teatro político, se pintan á su vez como tiranos, como déspotas, como anarquistas, como dilapidadores, como enemigos de la patria ¿qué juicio deberá formar la nacion de ellos, ni qué esperanzas podrá concebir si les confiase el cargo de ser sus representantes ó si los viese empuñando las riendas del mando? ¿Y cuánto deberá acrecentarse su desconfianza, si vé coaliciones entre los que se llamaron contrarios, si descubre en unos la bajeza de admitir como aliados á los que mas habian desconceptuado y en estos la villanía de ensalzar á los que mas desacreditaron? ¿Y cuánto mas legítimas serán lassospechas si en esas alianzas chocantes, y en esas conversiones inesperadas, no se notan sino los cálculos de indecorosas ambiciones personales? Entonces no hay honra segura, no hay me-

dio de que los varones de talento y de experiencia conserven el aprecio público; en fin es imposible contar con tener hombres de estado. He aquí como suelen llegar al poder individuos oscuros y hasta despreciables, como se elevan los tribunos impudentes, como escalan los ignorantes los puestos mas importantes de la administracion, como se descompone la máquina del gobierno y como perecen las naciones en medio del desórden y de las rapiñas. Una consecuencia inmediata de semejantes trastornos, es que los partidos políticos degeneran en facciones, y cuando aparece ese dia, se acabaron las leyes y las substituyen las tropelías y las violencias. Indistintamente perecen los buenos y los malos, los cadalsos ven rodar mezcladas las cabezas de los mas firmes patriotas y de los mas bulliciosos demagogos, la libertad casi se califica de quimera y una nueva tiranía es la única que pone término á dramas tan horribles, y es acogida como un astro de paz y de ventura. Antes de tocar esos extremos hay que pasar por otros trances que son sus naturales precursores; ¡dignos son de elogio y de gratitud los que á tiempo se dedican á atajar esos funestos desenlaces!

Felizmente los pueblos, mientras no se desencadenan las pasiones, observan y suelen salvarse por su sensatez y su cordura. Dícenlos que no se fien de tales hombres, que dando torniquete á la voz grata de moderacion, coartan la libertad, y ya coartada, los hunden en la esclavitud. Dícenlos así mismo que se desconfien de otros, que exagerando la libertad, los envuelven en la licencia de la cual no es dable salvarse sino cayendo en las garras del despotismo. Verdad hay por desgracia en estos anuncios; mas no por eso se debe inferir que independientemente de los que una ú otra de estas dos cosas promueven, no haya innumerables hombres honrados que trabajan para impedir tan lastimosas catástrofes. Dos fuerzas moderadoras existen para salvarse del naufragio. La una reside en el trono, revestido de todos los elementos oportunos para sujetar á los bandos perniciosos, y

para mantener el equilibrio de las potestades, si por acaso se rompe, y si por su rompimiento se temiese naturalmente la preponderancia de aquellos. Sin entrar ahora en la hipótesis de tener que apelar á la fuerza material para sofocar molines, sublevaciones é insurrecciones, y contrayéndonos á una situacion de mas regularidad, diremos que el monarca, principal guardador de las instituciones y de las franquicias nacionales, siempre que se mantenga fiel á sus juramentos puede estar seguro de la cooperacion de los cuerpos legislativos, del auxilio de las milicias cívicas, del apoyo del ejército, de la severidad de los tribunales para mantener el reinado de la justicia. Puede acontecer que las asambleas deliberantes ó por error, ó por parcialidad ó por espíritu de clases se pongan en pugna con las opiniones dominantes del pais y que asiéndose al predominio de las mayorías, tengan por decirlo así á la corona en tutela, y la obliguen á formar gabinetes sumisos á esas mismas mayorías. Si la corona no estuviese investida de la facultad de disolver las cámaras, difícilmente se saldria del compromiso. Los legisladores fueron muy discretos en poner en manos del monarca un arma que pudiera salvar á la nacion del daño que podrian causarla sus mismos elegidos, sus mismos mandatarios. Decretada la disolucion, los electores representan ya la segunda fuerza moderadora, porque á ellos toca no volver á enviar á los escaños legislativos á los que se hicieron indignos de su confianza; á ellos corresponde nombrar otros que mas leales y mas honrados, caminen acordes con el trono y remedien los quebrantos que se hubiesen padecido. Si consejeros pérfidos pudiesen sorprender al monarca y arrancarle la disolucion de una asamblea que gozase del aura popular, de lo cual hemos visto egemplos en todas partes, la nacion entonces tambien puede usar de su influencia moderadora, reeligiendo á los hombres que no la habian dado sino motivos de confianza y de agradecimiento. Estas son ventajas que se han alcanzado en la constitucion de 1837, ventajas decretadas por

el partido que era dominante cuando se hizo, y que no han podido menos de confesar y aplaudir los que á la sazón se llamaban vencidos. Inútil es que escritores de mala fé y de torcidas intenciones califiquen á aquel partido de anarquistas. La magestad Real y el país le deben infinitamente mas que lo que debieron á los medrosos autores de una ley imperfecta, débil por su origen, mal calculada para su duracion, é impotente contra las borrascas que la debian asaltar y que en efecto la asaltaron.

De todo lo espuesto se infiere que el rey, ó quien su poder ejerza, no debe salir nunca de ese terreno de neutralidad, donde por la inviolabilidad de la persona y por la misma conveniencia pública, está en disposicion permanente de conjurar todas las tempestades. La primer calidad de aquel que en tan brillante eminencia está sentado, es la de no constituirse jamás en el peligroso paso de ser gefe de partido. El es el único cabalmente á quien la razon no acusa nunca por ser extraño á los bandos y á los partidos, y por eso un rey constitucional muda de ministros, tomándolos hoy en un lado y mañana en otro, sin incurrir en el anatema de versatilidad. Sábiamente obra cuando así procede, pues deponiendo las doctrinas particulares y sus afectos individuales, demuestra no tener mas norte que el de la felicidad pública. Dedúcese de esto que el monarca se encuentra en una situacion absolutamente inversa á la de los hombres políticos que toman asiento en los cuerpos co-legisladores ó que influyen por la via de la imprenta. Estos están obligados á guardar consecuencia á los antecedentes, fidelidad á sus principios, lealtad á sus amigos; si se separan de esta senda, pierden la confianza del país, y aunque medren en destinos ó en fortuna será á costa del sacrificio de su consideracion personal. No entendemos sin embargo al esplicarnos de esta manera, que la constancia en este sentido deba rayar en terquedad necia y en rigorismo inflexible. El hombre de estado debe ser perseverante en labrar la grandeza y ventura de su patria, y si bien

puede modificar sus opiniones y amoldarlas á lo que exija el interés general, nunca debe presumirse que sea permitido llevar el cambio al extremo de abandonar traidoramente sus antiguas banderas, hacer fuego sobre sus amigos anteriores y alistarse en filas donde se profesa culto á otros ídolos que los que se adoraron. Estas máximas las ha preconizado en pleno parlamento sir Roberto Peel, tan independiente por su fortuna como respetado por sus luces, tan celoso de la dignidad de la Inglaterra como inseparable del partido á que siempre ha pertenecido. Obrando así, no se aventura la posicion que se ocupa; pero los que reniegan los dogmas de toda su vida, se confederan con sus rivales pasados y dan sus armas para derribar á aquellos con quienes estuvieron ligados, es imposible que no caigan en el desprecio y aun en la animadversion de sus conciudadanos. El beneficio que se deriva de partidos honradamente compuestos, es que todas las doctrinas y todos los intereses cuentan con intérpretes venerables. En Inglaterra los que piensan como lord Grey no dejan de hacer justicia á Mr. Peel, y los que votan con este tambien saben hacer justicia al mérito de lord Melbourne y de lord Palmerston. Delineadas tan categóricamente las posiciones, la corona indaga esmeradamente los vaivenes de la opinion nacional, consulta las exigencias de los intereses, atiende á la índole de las mayorías, prevé las posibilidades de que se truequen en minorías, y siempre está segura de poder llamar á su consejo á hombres estimados por sus virtudes y conocidos por sus antecedentes. Por eso aquella nacion es fuerte, rica y temible, ya la gobierne un Canning, ya un Wellington, ya un Brougham. En Francia actualmente se imita ya este ejemplo, y aunque haya diferencias de sistemas, nadie que sea imparcial cree la infamia ó el abatimiento de su patria porque el mando se traslade de mano de un Casimir Perier á las del mariscal Soult, ó de las de este á las del duque de Broglie, ó de Mr. Thiers ó del conde de Molé. ¿Y los que disienten de

Mr. Odillon Barrot pensarian al verle al frente de los negocios que iba á derribar la monarquía, á proscribir la dinastía reinante y á proclamar insensatamente la república? No, ciertamente que no. Pues todos estos hombres situados en campamentos diversos, son los que por esa misma diversidad mantienen en el ánimo de los que con ellos simpatizan una unidad de fe en el objeto principal, que es el de mantener la obra de la revolucion de 1830. Luis Felipe ha tenido el talento innegable de acomodarse á los tiempos; supo con su primer ministerio hacer admitir á la Europa atemorizada el principio de no intervencion, y atajó así los proyectos de coaliciones contra la Francia; para sortear la crisis del proceso del príncipe de Polignac y de sus cólegas, supo tener en la presidencia del consejo á un Mr. Laffitte, patriota esclarecido y que calmaba con su solo nombre los arrebatos populares; despues para inspirar confianza á los gabinetes estrangeros, supo dar aquel destino á Mr. Périer, en quien la palabra *resistencia* no significaba *retroceso*, y manteniendo el órden interior quitó los elementos que las discordias civiles habrian podido facilitar á los soberanos absolutistas del norte, para intentar la restauracion de Enrique V: supo continuar ese sistema de resistencia con una administracion doctrinaria, á propósito para dar leyes represivas, aunque no pudiese sobrevivir á ellas; supo tomar un rumbo mas satisfactorio para el partido popular, poniendo al frente de los negocios á un hombre puramente hijo del nuevo órden de cosas, Mr. Thiers; ha sabido luego andar con el actual gabinete que enarboló el estandarte de la conciliacion; y si una mudanza próxima ocurriese, no le faltarán hombres que esten en armonía con las opiniones dominantes y con las mayorías de las cámaras. El mismo Luis XVIII, con todos sus atavíos de legitimidad y casi de derecho divino, otorgando por un acto especial de su voluntad la carta de 1814, jamás separó completamente su causa de la de la oposicion, y rey fue y rey murió.

Cárlos X se arrojó á seguir un derrotero diferente; aspiró á revestirse de una autoridad dictatorial y ha muerto caído del trono y espatriado. Bien pudo recordar la suerte de los Stuarts de Inglaterra; su Cárlos I tuvieron, como los Borbones tuvieron su Luis XVI; su Jacobo II tuvieron, y para que la similitud de estas familias fuese cabal, Cárlos X tuvo el fin de este último. No hay que cansarse; ahí está viva la historia con estas espresivas tradiciones; los monarcas, sobre todo en pueblos poseídos del espíritu de reforma y atormentados por largas agitaciones, que tengan la debilidad de bajar de su altura para hacerse gefes de partido, ya no pueden salvarse sino con el triunfo de este, ya no pueden asegurarse sino por medio de una resistencia eterna, y si esta llega á ser ineficaz se añade una nueva página á las crónicas de príncipes desventurados. ¿Y qué horror y maldiciones no deben pesar sobre los ambiciosos y malvados que halaguen esas propensiones absolutistas y que coadyuven á su ejecución siempre fatal, ya se hunda la corona, ya perezcan las libertades públicas?

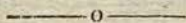
Nuestra conciencia nos dice que en los artículos que hasta ahora llevamos publicados en el *Amigo del Pueblo*, hemos dado pruebas de no afiliarnos en banderías aborrecibles. Deseamos la prosperidad de nuestra patria, y si bien podemos engañarnos en nuestras ideas, es positivo al menos que nuestras intenciones son honradas y generosas. Nos aflige el espectáculo de tantos infortunios y no poco que el partido dominante no haya realizado sus promesas y pretenda fundar su dominación á la sombra de injurias y de calumnias contra sus adversarios. Mañana desaparecerán de la escena y sus vencedores estarían autorizados para imponerles la pena del talion que tendrían muy merecida. Este sería el inconveniente que hemos apuntado de no reducir las pugnas á la diversidad de opiniones, sino de llevarlas al ominoso extremo de poner en duda la moralidad y el civismo de las personas. Tanto mas rara es esta táctica, cuanto el partido vence.

dor se abroga el título de moderado; en el momento en que así se conduce, usurpa ese sobrenombre y cae en una exageración mas arriesgada que la que atribuye á sus antagonistas. Todo lo que participe de violencia y de tiranía no será duradero, y así ha dicho con mucha razon un escritor profundo en Francia, “ es « una equivocacion pensar que los moderados son los hombres « de hoy, los exagerados los de mañana, y que el porvenir pertenecerá siempre á los extremos.”

En España hemos pasado durante los cuatro últimos años por muy distintos sistemas; hombres notables han sido sus autores y directores: las difamaciones con que los bandos opuestos los han atacado ¿para qué han servido? Para un desenlace muy singular; triunfan sus principios y ellos no son llamados á practicarlos; se quedan entre bastidores y empujan al foro, á políticos novicios que nos hacen pagar muy cara la vanidad de su rápido engrandecimiento y los desatinos de su aprendizaje. Y cuando impotentes por sí mismos y mal auxiliados por sus neófitos han necesitado de cordura y de experiencia para ver si conseguian por las relaciones diplomáticas, la consistencia que no podian esperar dentro de España, han apelado á sujetos que no tenian el menor contacto con el orden actual de cosas. Ni aun así les ha soplado el viento de la fortuna. Cesen pues, de apellidarse los realistas de preferencia y los liberales sinceros; cesen de querer alzarse con el monopolio del saber y de la fidelidad; cesen de pintar á sus contrarios como anarquistas y revolucionarios; convengan en que bajo todos los pendones hay honradez y virtudes: cesen de querer persuadir que son los mas firmes sostenedores de la constitucion, cuando no tuvieron parte en edificarla y cuando vomitaron improperios y blasfemias contra sus autores. Cuando un partido semejante se propuso los mismos manejos en Francia, Mr. Sauret, el elocuente defensor de uno de los compañeros de Polignac, diputado despues y colega luego de Mr. Thiers en el ministerio, dijo: « si se trata de defender el orden, la monarquía y la car-

« ta, es insultar á la cámara y al pais hacer de eso un sistema y
 « quererse apropiar ese pensamiento. Si es eso lo que se llama
 « sistema de Mr. Périer, Mr. Dupin tenia razon en decir que era
 « el suyo, aun antes de que se hubiese inventado.”

Enfin nuestro designio no ha sido otro que el de probar que necesariamente ha de haber partidos y que en todos hay y debe haber gentes honradas ; que los bandos revolucionarios deben ser contenidos por la accion simultánea de esos mismos partidos; y que el mas temerario y criminal seria el que quisiese colocar el trono en medio de sus contiendas, y exponerle á perecer con él, cuando llegase el dia de la derrota. *M. C.*



RESEÑA DE LAS SESIONES DE CORTES.

Varias fueron las enmiendas que se propusieron en la sesion del 3 al art. 1.º del proyecto de ley sobre el empréstito de los 500 millones. La comision adoptó una de las del Sr. Seoane, reducida á dividir el art. 1.º, tal como la comision lo habia presentado, como así mismo el gobierno, en dos partes, reduciendo la primera á decir, que se autoriza al gobierno para poder contratar el empréstito, y propuso la discusion de dos de las del Sr. Mendizabal: 1.^a que el empréstito sea á firme, y que sus productos se depositen en el banco, y se destinen á los gastos del ejército y armada. Por la primera de estas dos comenzó la borrascosa sesion del dia 3, en la que los hombres moderados dieron una prueba inequívoca de su templanza, y de su anhelo por la reconciliacion y la paz, no habiendo producido otro resultado, que reproducir de nuevo la ya ventilada cuestion de la necesidad del empréstito. Perdonaremos á nuestros lectores el disgusto de tener que tomar tambien parte en unos debates apasionados y puramente personales, callándoles las injurias y denuestos con que violentamente fué atacada la

oposicion en algunos de sus principales miembros, y presentándoles únicamente los hechos para que juzguen por sí mismos.

El Sr. Mendizabal proponia, que el empréstito se hiciese á firme, y se admitiese la concurrencia para sacar de él toda la ventaja posible; y que sus productos se depositasen en el banco; no porque tuviese desconfianza en el gobierno, que en este caso, su misma delicadeza le obligaria á retirar esta parte de su enmienda, porque no era su objeto el quererle ofender. Quería, que á ejemplo de lo que él habia hecho, entrasen estos fondos en el banco, atendida lo ventajosa que pudiera ser su franca cooperacion, como la esperiencia lo habia acreditado, supuesto el gran crédito merecido de que disfrutaba, y tambien la economía que pudiera procurar. No dijo mas, y se lanza sobre él, como sobre su víctima, el Sr. ministro de hacienda, suponiéndole la intencion de dificultar el empréstito, y trayendo á cuenta de que cuando fué ministro, no pudo hacer un empréstito á firme, á pesar de tener la garantía de la Francia é Inglaterra, y queriéndole hacer creer, como un dogma, el que S. E. nunca olvidaria la concurrencia, que llamó *cosa orijinal*, puesto que no podia subscribir sino á condiciones ventajosas á la nacion; probidad que no le negamos, pero que no basta que S. E. la tenga, y la ofrezca para que deje la nacion de tomar las precauciones convenientes.

Parece que todo esto era inoportuno, puesto que la cuestion era « si convendria que fuese á firme ó en comision; y si el depósito en el Banco seria una operacion mas económica.» Pues sobre estas dos cuestiones no dice S. E. nada que merezca consideracion, y que no lo hubiesen ya dicho otros Sres. diputados, añadiendo solo que el interés que tendria que pagar al Banco, la conduccion de fondos desde Paris á Madrid, y de Madrid al teatro de la guerra le retraerian de consentir en este depósito, por mas que se lo aconsejase su ejemplo. Y, ¿qué quiere, en suma, el Sr. Mendizabal, añade? ¿que yo venga aqui con el contrato

hecho á pedir la aprobacion? Nunca, porque estoy autorizado por la constitucion; porque es atribucion del gobierno, y no de las cortes el examinar las condiciones. ¿No dispone del ejército, de los honores, de los muchos millones que importan las rentas del Estado? Ni el Sr. Mendizabal consintió en tal empréstito á firme, ni en comision, ni contó con las garantías de la Francia é Inglaterra, aunque tuviese que oír á los licitadores para acallar la opinion; ni nunca dijo, que el ministro viniese á las cortes con el contrato hecho, sino con un proyecto de ley que estuviese en conformidad con aquel, pidiendo la autorizacion para llevarlo á cabo; ni pedia que entrasen los fondos en el Banco sino por una consideracion de economía, y por la seguridad que este podia dar á los prestamistas; ni menos que los pagos se hiciesen en el Banco, y que los fondos de París corriesen un círculo vicioso.

El Sr. conde de Toreno entra en la escena, como un refuerzo para el Sr. Mon; pero si este habia abandonado su propio terreno, mas lejos de él se coloca aquel, y no le seguiremos en sus nauseabundas inculpaciones. Si obtuvo el Sr. Mendizabal un *voto de confianza*, y este voto no tenia gran latitud, natural era que buscase recursos, puesto que el señor conde los habia buscado cuando la nacion no estaba tan apurada, y por medio de un empréstito de 400 millones; y S. E. le hace justicia no culpándole, antes bien aplaudiéndole por las medidas que adoptó en fuerza de la necesidad. Deplorables pudieron ser las operaciones del empréstito forzoso, y sus emisiones de 4 millones de esterlinas; pero no fueron menos deplorables las del señor conde; fuera de que este es ya el exámen del uso que hizo del voto de confianza, y esta no era la cuestion del día; como no lo era tampoco el uso que él hizo de un voto igual para el empréstito de los 400 millones. Cuando llegue el día, que deberá llegar, de someter al exámen de las cortes, la conducta administrativa del uno y del otro, entonces tocará al Sr. conde el hacer su

apología ; y si fuese nombrado fiscal, liacer tambien la acusacion del Sr. Mendizabal ; y tendrá tambien lugar la historia de nuestros empréstitos desde el año de 1820, y todas las demas cosas inconexas que nos ha recordado el Sr. conde. Lo que mas parece que le ha dolido, y no sabemos porque, es aquello de *monopolio*, y lo define S. E. “Un secreto ó privilegio que se concede á uno ; y ninguna operacion de un gobierno con un particular es un secreto, pues seria el secreto á voces,” y esto para probar, que no puede haber monopolio en un empréstito á comision, si se une la operacion con la capitalizacion de intereses de préstamos anteriores. No estamos conformes, Sr. conde : “*monopolio*, en general, es un tráfico odioso hecho por el que es dueño esclusivo de una cosa, porque sujeta á sus manos, ó á la ley que él quiera imponer, á todos los que la necesitan. Compra un mercader, por ejemplo, todo el trigo de una provincia para venderlo despues al pueblo á un precio mas alto : este es un monopolista. Consigue otro una carta blanca para vender él solo una cosa ; y como único vendedor que es de ella, le pone el precio que quiere : este es un monopolista. Conviénense dos mercaderes, ó fabricantes, únicos poseedores de una cosa en venderla por un precio determinado : estos son dos monopolistas. Sube al poder un ministro codicioso, ó poco delicado, y queriendo que el papel suba, aunque sea momentáneamente, adopta una medida que necesariamente produzca esta alza, y por bajo mano recoge previamente todo el papel que puede : este, como poseedor que es del secreto, es un monopolista, y un hombre perverso que abusa de su posicion, y sacrifica á los que no están en el secreto: lo es tambien el que vende lo que no tiene á precios altos, y compra luego á precios bajos para pagar lo que debe, ó lo que tomó. Contrátase un empréstito á comision, y el comisionista emite, ó vende papel, ó lo retiene, segun la demanda que él escita, y las necesidades que él provoca : este es un monopolista ; pero el contrato es á firme, y porque el precio del papel es bajo, solo se negocia

una parte del empréstito la mas necesaria hasta que las esperanzas, ó lo que influye en el crédito, lo haga subir : en este contrato todo es público ; no hay monopolio ; y vale mas perder diez, sabiendo que esta pérdida es inevitable, que perder cinco en el secreto, porque esto hace desconfiar al pueblo hasta de la moralidad de su gobierno. Así se neutralizan los inconvenientes, y las ventajas que el Sr. conde pondera.

No es tanta la aficion de los banqueros á operaciones aventuradas con una nacion que no tiene medios de pagar, como la que tiene S. E. á las operaciones de empréstitos. ¿Qué capitales, aun aquellos ociosos que buscan empleo, y de los que habla el Sr. conde, acuden á buscarlo á una nacion inmensamente recargada ; y que para facilitarse los 500 millones que necesita, tiene que comenzar diciendo, *no puedo pagar los intereses de mi deuda?* ¿No dice S. E., que ni á firme, ni en comision pudiera encontrarse dinero, sin sucesos felices? ¿En dónde están estos? ¿Qué esperanzas podemos dar de ellos á los prestamistas? Y, ¿una victoria, diez victorias, la paz final, es aquel *dinero que llama dinero?* ¡Pues qué! ¿Quedaría la nacion, aun con esa paz para poder pagar lo que debe? conseguiríamos con aquellas victorias dar mas valor al papel, y por eso queremos que solo sea á firme la primera suma que necesitamos. Y aun nos atrevemos á decir, que algo mas pudieran subir sin la declaracion de bancarrota del art. 5.º del proyecto.

Tan desgraciado ha estado S. E. en estas observaciones económicas y de crédito, como en el ejemplo en que ha querido apoyar alguna de ellas. Tal es el empréstito que hizo la casa de *Baring* de 800 millones de francos de un líquido de 1600 millones de rs. Las casas de comercio ó de banqueros persuadidas de que subirian los fondos, no los pusieron en circulacion, esperando una coyuntura feliz, y les sucedió lo que á los que almacenan trigo y baja su precio, que tienen que venderlos mal, y echarse en brazos de los consumidores. Así fué que los banque-

ros tuvieron que entregarse á merced de sus acreedores, que por su propio interés hubieron de concederles plazos para no arruinarse con ellos ; pero no así con el empréstito de los 400 millones que se realizó á pesar de la baja, porque los prestamistas supieron dividir y subdividir el empréstito y garantirlo así de toda eventualidad ; y por eso pudieron cumplir sus estipulaciones con el gobierno.

No aplicamos, ni los principios, ni los hechos al empréstito del Sr. conde: el dia llegará y demostraremos que fue ruinosísimo, á pesar de los 50 millones mensuales que consumia el ejército, y cuya proposicion tuvo que recoger al solo pedir la palabra el general Córdoba, así como habia recogido otra muy equivocada, que con sobrada ligereza habia sentado contra el Sr. Mendizabal, con respecto al empréstito forzoso.

No nos detenemos en el largo discurso del Sr. Martinez de la Rosa, puesto que no es mas que una fria repeticion de cuanto ya se habia dicho en las sesiones anteriores sobre la necesidad del empréstito. ¿Quién duda que con dinero podremos mantener el ejército, poner la quinta en pie de guerra, y que esta necesidad es del dia? ¿Qué no puede cubrirse con un aumento imposible de contribuciones, ni con la enagenacion de propiedades nacionales hipotecadas para otra deuda, ni con empréstitos forzosos, ni voluntarios? ¿Quién duda, que libre el producto de las contribuciones, podrá atenderse con él á otras cargas tambien muy privilegiadas, y muy urgentes?

Pero nada de esto contesta á muchas de las dificultades del Sr. Caballero. ¿Se hará el empréstito, y con fruto? ¿Será atendido el ejército? ¿Se mejorará la administracion? ¿Se satisfarán las demas obligaciones del estado con el producto de las contribuciones? ¿Se verán libres los pueblos de los suministros y de la opresion? ¿Habrá empréstito y extraordinaria, y todo lo otorgado por las córtes para que no salgamos de apuros? ¿Servirá este medio negociado por ciertos hombres, para

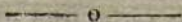
dar el último golpe á nuestro crédito, y no pagar á nadie? ¿Nos quedaremos con la misma miseria, y sin una hipoteca especial, que podrá facilitar á los prestamistas un monopolio ruinoso y por largos años?

No diremos con el Sr. Gomez Acebo, autor de nuestro mismo pensamiento sobre el modo misto de contratar el empréstito, que la nacion tiene todavía grandes recursos, porque no tiene realmente los mismos que en tiempos del Sr. conde de Toreno, que tuvo la desgracia de apurarlos con su mala administracion; y si bien luego pudieron equiparse 80,000 hombres, y pagarse 70 millones que costaban las tres legiones extranjeras, y los semestres de la deuda interior y exterior del primer semestre de 1836, esto se debió á las operaciones del ministro que sucedió al Sr. conde; pero que no pudieron menos de aumentar nuestra deuda, que acreció desde aquella época en 2,000 millones, y por consiguiente de disminuir nuestros recursos.

Corremos un velo al escándalo que produjo el Sr. Gomez Acebo al pronunciar estas palabras, que recordando al Sr. Mon un aserto del diputado Burriel, sobre la suma de la deuda flotante, exaltó su bilis hasta un punto nada digno de un consejero de la corona, y del augusto sitio en que hablaba. Tal vez tendremos ocasion de tocar este punto, sin tener que herir tanto, como pudiéramos hacerlo hoy, la delicadeza del Sr. ministro. El resultado de esta sesion fue el que habiamos previsto y anunciado: se votó el art. 1.º, ó el empréstito sin condicion, por 119 votos contra 6.

Continuaremos analizando las siguientes discusiones sobre esta materia, porque queremos que nuestra opinion en asunto tan delicado quede consignada en nuestro papel solemnemente.

M. M. G.



CRONICA NACIONAL.

Toda nuestra atencion se fija hoy en las facciones de Basilio, del conde Negri, de las que ya han pasado el Ebro y se dirigen á distintos puntos, y en las divisiones que las persiguen del Sr. conde de Luchana, Rivero, Iriarte, Flinter y Pardiñas, y nos ocupamos en ellas, porque vemos muy de cerca el peligro, no de ser invadida la capital, pero si molestada, é invadidas y molestadas tambien, cuando no sean saqueadas, algunas de las capitales de provincia, por cuya fortificacion ha clamado constantemente la prensa de la oposicion, recordando al gobierno que la estacion de la campaña se aproximaba, que el enemigo se engrosaba y robustecia, y que no podia dudarse de que sus planes no eran otros, que llevar de nuevo el espanto y la desolacion á las provincias á donde pudiese penetrar. Y, ¿son pequeños los males que esta irrupcion de vándalos causaria, para que el gobierno protector del pueblo, que espresamente se habia obligado, como condicion de su elevacion á él, á mirar, sobre todo, por su tranquilidad y sosiego? Aun la fortificacion de esta capital, centro de la monarquía y del gobierno, donde se alberga la familia de nuestros reyes, ha sido un objeto de abandono, cuando no de desprecio para hombres que tanta actividad y energía han manifestado cuando se trataba de alentar las esperanzas de su partido, y humillar y cubrir de oprobio al que sin razon llaman vencido por la opinion pública. Ni el patriótico y ardiente celo de este ayuntamiento ilustre, ni el language comedido y respetuoso con que ha manifestado al gobierno los riesgos á que su indiferencia, y la escasez de sus propios recursos de que habia dispuesto para otros distintos objetos menos urgentes, esponia á toda esta inmensa poblacion; ni un language mas conciso y severo, cuando desatendió sus avisos, nada ha bastado para dar vida á estos seres inanimados, cuando se trata de precaver, con tiempo, sucesos desgraciados y fecundos de tristes consecuencias; palabras y promesas vanas, olvidadas tan prontamente, como se habian pronunciado, este ha sido todo el fruto de los desvelos de nuestras corporaciones tutelares y protectoras. No parece sino que la esfera de sus altos deberes está reducida á contener con la fuerza, con la amenaza y con el terror, á esa turba de revolucionarios, que nadie sino ellos conocen, y en los que ni aun ellos creen, aunque aparenten lo contrario, así para tener en alarma al sencillo

é incauto pueblo, como para conservar el poder, que es el solo ídolo de su ambicion, y lo que ellos entienden por patria.

Y no saldriamos de la línea de moderacion y de comedimiento que nos liemos trazado, si hombres torpemente vendidos al partido dominante, como siempre lo han estado, menos cuando ya conocidos, no encontraron el acceso que se prometieron, no nos digesen diariamente, “que la opinion pública no ha cambiado, y que está por ellos; que las elecciones de Córdoba, Sevilla, Lugo, Malaga y otros puntos para los nuevos ayuntamientos las han ganado en fuerza de las combinaciones de sus tenebrosos clubs; que la actitud hostil y amenazadora con que se presenta un general á la cabeza de la fuerza armada con artillería y mecha encendida en los mismos dias de eleccion, y sin abandonar los alrededores de los colegios electorales, fué para mas asegurar la libertad de los electores; que las deportaciones, que fueron la consecuencia de una derrota conseguida por la lucha de la opinion libre contra la fuerza, nada tenia que ver con las elecciones, sino con tramas y conspiraciones ya descubiertas; y finalmente, que nunca la nacion ha ofrecido un cuadro, sino mas li-songero, por lo menos triste, que el que hoy presenta, puesto que la aproximacion del enemigo, y su entrada en Segovia no ha causado tanta alarma, como la de Zariátegui en agosto último; prueba inequívoca de la confianza que el pueblo tiene en la sensatez y prevision de su gobierno.”

¿Es posible, que todavia justifiqueis unas medidas tan odiosas, y tan violentas, que solo han servido hasta aquí para encender un fuego subterráneo, que pudiera algun dia reducir á cenizas nuestra mísera patria? ¿Es todavia tiempo de enconar las pasiones, estando el enemigo fuera de sus guaridas, y amenazándonos por todas partes? ¿No es llegado para vuestro odio el dia de la reconciliacion y de la paz? ¿Habeis pensado seriamente alguna vez, que cuando los atentados á la seguridad individual y á la libertad pública, son tan repetidos, como violentos, no pueden quedar impunes, y que preparan necesariamente una reaccion mucho mas violenta, que los actos que la provocan? Enemigos de todo desórden, defensores de todo gobierno justo, y censores severos de todo cuanto tienda á la anarquía y á la disolucion social, deseariamos ver caer las cabezas á manos del verdugo en ignominioso patibulo, de todos aquellos que, ó intentan exagerar y desnaturalizar nuestras instituciones politicas, ó servir

de instrumento bajo la máscara del liberalismo y de la lealtad, á los planes del príncipe rebelde, y á las victorias que sus amigos se prometen; pero las deportaciones, lejos de aterrar al malvado, y de castigar á los criminales, escitan mas la cólera de aquel, y la piedad hacia estos, á quienes se consideran como víctimas inocentes sacrificadas al furor de un partido, puesto que se teme juzgarlos con arreglo á las leyes, é imponerles las penas que ellas establecen. Si pudiérais probar, que no son tales víctimas, sino revolucionarios y enemigos públicos, ya lo hariais, porque, ¿qué argumento de mas persuasión pudiérais hacer al pueblo contra ese partido que quereis velar? ¿Qué arma mas poderosa pudiérais emplear contra él, que la demostracion de sus crímenes?

La historia de las revoluciones del mundo no presenta un ejemplo semejante al que la nacion española ofrece en todas sus provincias. Que en grandes é inminentes peligros se adopten temporalmente medidas fuertes y escepcionales, por doloroso que esto sea, puede darle alguna disculpa el bien público; ¿pero en donde se han prolongado sin término; en donde se han conservado despues de pasado el peligro, porque no basta decir que el peligro existe por qué se quiere que exista? ¿Quién ignora que no lo hay, como no sea aquella fermentacion, aquel deasosiego inevitable en las grandes crisis, y no raro en tiempos normales? Y si á estas medidas se añaden las deportaciones decretadas por la voluntad de un hombre solo, ¿qué es de la sociedad! ¿Dónde están las garantías sin las cuales es imposible su existencia? Cuando algunos de vuestro partido que hoy se atreven á apellidarse atletas y mártires de la libertad, arrojábais desde las fronteras una tea incendiaria en medio de una nacion pacífica, el príncipe que estaba á su cabeza, por déspota que fuese, ¿apeló nunca á esos estados de silio, y á esas deportaciones? ¿Llevaba la consternacion á los tranquilos pueblos, haciendo que sus tropas presentasen el imponente aparato de la fuerza brutal, llevando en sus manos la mecha encendida? Reservado estaba á los atletas de la libertad el invocarla para establecer á su nombre el despotismo mas cruel, una vez satisfecha su ambicion; y ¿aun se atreve alguno de estos mártires á lamentarse de espatriaciones, que fueron emigraciones voluntarias, y de secuestros, de que no hubo apenas el nombre?

Este es el verdadero estado moral y político de la nacion que

mandais. Y ¿aun os parece lisongero y mucho mas grato del que tenia cuando mandaban los hombres de la Granja, aquellos hombres pacíficos que ni una sola lágrima hicieron derramar? Os lamentábais de que Zariátegui hubiese invadido las Castillas, y ocupado á Segovia; que el príncipe rebelde hubiese abandonado las escarpadas montañas de Cantavieja, y precipitádose sobre la capital; que si se alarmó fue no por la actitud del primero, sino por los justos temores que debió inspirar el segundo, que cercado de enemigos, lejos de buscar su retirada y ganar sus guaridas, se arrojaba á venir sobre la capital, donde un solo golpe de mano, auxiliado por sus amigos, hubiera podido ponerla en consternacion. La diferencia es inmensa, y la tranquilidad de la capital no es el barómetro de su confianza en el gobierno, sino de la impotencia de un enemigo muy débil, y perseguido por dobles fuerzas, cuando menos, y de la que tiene dentro de sí misma. Pero, y si aquellos hombres trajeron á Zariátegui, y convidaron al príncipe rebelde, ¿quiénes son los que han traído al conde Negri, á los que han llegado hasta las inmediaciones de Huesca? ¿Quiénes los que no han tenido el talento ó prevision necesaria para evitar los males, que facciones llamadas vencidas y enteramente disueltas, han causado aun despues de su disolucion?

Ingenuos y veraces, y nunca apasionados ni calumniadores, como los adversarios de nuestras doctrinas, nunca disimularemos, ni rebajaremos las victorias de las armas leales, cualquiera que sea el período en que se consigan, y los hombres que en él estuviesen al frente de los negocios. Y, ¡ojalá que bajo su dominacion consiguiésemos la paz que anhelamos, porque entonces haríamos callar á nuestras pasiones, y arrojaríamos la pluma con que hasta ahora hemos combatido á los que creemos que no nos conducen á ella. En el siguiente número daremos una ojeada rápida por todas las provincias.

